

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIELITE S.A.
CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2019**

En la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Entre Ríos, Centro Comercial Riocentro Local 51; se reúnen los señores **ROBERTO ERWIN JONES PEREIRA**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **ANA MARÍA ENDARA GUILLEN**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$ 1,00 , pagada y suscrita en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El señor Roberto Erwin Jones Pereira, preside la sesión y actúa como secretaria de la Junta la señora Ana María Endara Guillen, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatada la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la compañía.**
- 2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018 y sus Anexos.**
- 3.- Resolver sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2018 y de los años no distribuidos.**

Previa constatación del quórum reglamentario por la secretaria; el Presidente, declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto los puntos del orden del día, que menciona a continuación:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la compañía.** - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.
- 2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018 y sus Anexos.** El señor Presidente, manifiesta que se presentan los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 con sus anexos y notas aclaratorias, los cuales los pone a consideración de la Junta para su aprobación. Los socios accionistas procedieron a revisar los documentos financieros expuestos verificando las cifras consignadas en los informes en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Luego de su conocimiento, se tomó en decisión unánime la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, y Notas Aclaratorias.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

3.- Resolver sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2018 y de los años no distribuidos. - El señor Presidente de la Junta, en este punto manifiesta que se ve reflejado en los informes de la compañía al término del año 2018 una utilidad, así como las acumulada de los años anteriores; mociona que dichas utilidades sean repartidas en su orden y proporcionalidad como corresponda en el transcurso del presente año 2019

Con la moción propuesta, la Junta deliberó brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2018, así como las acumulada de los años anteriores; sean repartidas en su orden y proporcionalidad como corresponda en el transcurso del presente año 2019

Sin otro en particular y tratados los puntos respectivos del orden, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose a las doce horas y treinta y cinco minutos del medio día, concluida la sesión. En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta. - f) Ing. Roberto E. Jones Pereira, Accionista/Presidente de la Junta; f) Sra. Ana M Endara Guillen, Accionista/Secretaria de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECNIELITE S.A.", AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Samborondón, 08 de marzo de 2019



Sra. ANA MARÍA ENDARA GUILLEN
Secretaria de la Junta.